



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 MAY 2017	
Recibido.....	1330.....Hs.
Exp. N°.....	23033.....C.D.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe adhiere y celebra la iniciativa denominada "Semana mundial del parto respetado", bajo el lema "¿40 semanas? El nacimiento tiene un momento correcto, no el indicado". La misma se conmemora del 15 al 21 de mayo del año 2017.



OSCAR A. PIERONI  
DIPUTADO PROVINCIAL



Omar A. Martinez  
Diputado Provincial

### Fundamentos:

El siguiente proyecto de declaración se fundamenta en que desde el año 2004 existe en Argentina la Ley Nacional 25.929 de derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento. La norma ordena una serie de premisas que la salud pública y privada deben tener en cuenta a la hora del nacimiento. Entre ellas figuran: evitar practicas invasivas; suministro de medicaciones innecesarias; poder estar acompañada en el pre-parto, parto y pos-parto por quien la madre elija; el derecho a elegir en qué posición parir y que se respeten las practicas según su cultura de origen; a que se le informe sobre las diferentes intervenciones medicas, y ante todo la posibilidad de que la parturienta pueda participar en la toma de decisiones.

El término "parto respetado" hace referencia a una modalidad de atención del parto caracterizada por el respeto a los derechos de los padres, niñas, niños en el momento del nacimiento. Además se promociona generar un



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


espacio familiar donde la mamá, su bebé y la familias sean los protagonistas y donde el nacimiento se desarrolle de la manera mas natural posible.

Respeto por el contacto piel a piel, no llevarse al bebé cuando nace y ponerlo en contacto con la piel de la madre sobre el pecho genera un reconocimiento mutuo y vínculo que es muy importante, a demás de favorecer la lactancia materna que es fundamental desde el primer momento. Instamos a que esta modalidad se universalice en clínicas, sanatorios y hospitales donde nacen niños y niñas, ya que no pocas veces hemos asistido a prácticas deshumanizantes que permitieron cortar el vinculo tempranamente entre madre e hijo permitiendo oscurecer y degradar tan preciado momento.

Es por esto, solicito a mis compañeros me acompañen con su voto.



OSCAR A. PIERONI  
DIPUTADO PROVINCIAL



Omar A. Martínez  
Diputado Provincial